

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACEPTA TRANSFERENCIA DE BIEN QUE INDICA

DECRETO EXENTO N° 1266

DALCAHUE, 07 de mayo de 2014

VISTOS: La Resolución Exenta N° 671 del Intendente de la Región de Los Lagos de fecha 07 de abril de 2014; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ACEPTASE: La Transferencia del siguiente bien, efectuado a la Municipalidad de Dalcahue por el Gobierno Regional de Los Lagos:

- ✓ 1 Tractor desbrozador, marca Jhon Deere modelo 6110J, N°chassis 1BM6110JVDD005024, N° de motor Jo4045T685621, color verde, año 2014, placa patente FVCY 69-7.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas
- Secpla
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Archivo Concejo
- Control Interno
- Of. Partes
- Oficina Transparencia

